



Puerta de acceso (sala 1). Vista desde el exterior



Puerta de acceso (sala 1). Vista desde el interior. Se observa la doble arcada y la forma de herradura apuntada del arco exterior

so X había donado extensos territorios en la zona a la mayoría de las órdenes militares, destacando las recibidas a la Orden de Calatrava¹¹ y a la de Santa María de España, aunque no se había olvidado de las demás¹². Merece la pena pararse en este último punto ya que esta Orden, creada por el propio monarca en el año 1272, tenía el fin estrictamente marítimo de ayudar al Rey en sus potenciales campañas en ultramar. El Puerto de Santa María fue su centro neurálgico en la zona del Bajo Guadalquivir. Sin embargo, el desastre de Algeciras y la precipitación de acontecimientos hicieron que el Rey reconsiderase los objetivos de la Orden de Santa María de España y le cedió, mediante un documento firmado en 1279, las villas y castillos de Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia. Y aquí es donde interviene nuestra fortaleza, pues en dicho privilegio se recoge que la citada Orden tenía obligación de establecer su sede en esta última ciudad, por lo que es altamente probable que la reforma cristiana del castillo de Torrestrella se produjera entonces para convertirla en sede conventual de la Orden de Santa María. Su privilegiada situación y su cercanía a Medina S. hicieron que fuera convertido en un auténtico almacén de guerra, conclusión a la que llegaremos tras rea-

lizar el análisis arquitectónico de la ubicación y disposición de las habitaciones y patios que lo componen. Desde un punto de vista toponímico, Torrestrella deriva de Torre de Estrella; Alfonso X alude al topónimo de Estrella en algunos documentos para referirse a Medina S., y una torre no es más que un castillo rural sin población civil asociada con estricta función militar¹³. De hecho, a raíz de este privilegio, Santa María de España compartió su nombre con el de Orden de Estrella.

La dominación del castillo por la Orden monástica fue importante por conferirle su aspecto actual, pero efímera. De hecho, un desastre militar santiaguista ocurrido en Moclín¹⁴ al año siguiente obligaría al monarca a disolver la Orden de Santa María de España para integrar sus efectivos en la mermada Orden de Santiago.

La fortaleza debió permanecer como un enclave bien fortificado durante toda esta época por la inestabilidad política de la región. Alfonso X, que moría al inicio de 1284, había tenido en los últimos años de su vida que ver cómo su hijo el infante Sancho le disputaba el trono¹⁵, lo que conllevó que los norteafricanos siguieran con sus razzias por buena parte de Andalucía y que incluso practicaran una cabalgada hasta Toledo. A la muerte del Rey, los rutinarios ataques meriníes de 1284 acabaron en un asedio en toda regla a Jerez en el año 1285, lo que obligó al nuevo monarca, Sancho IV, a levantar el sitio no sin esfuerzo. Torrestrella, debido a su situación geográfica, fue testigo de excepción de los acontecimientos y por ello es probable que estuviera fuertemente guarnecida.

El constante cambio de poder en los territorios cristianos en una zona tan conflictiva tiene una explicación sencilla. El monarca se hallaba en una situación difícil, pues tenía que ceder las zonas más inseguras y conflictivas del Reino a quién mejor pudiera defenderlas. Sin embargo, las Órdenes Militares se habían mostrado incapaces de estar a la altura de la situación¹⁶, como lo demuestra la escasa duración en que permanecieron en poder de tan importantes plazas aquellos años cruciales.

(11).- Esta Orden, que ya tenía posesiones en la campiña sevillana, había sido beneficiaria de un extenso señorío entre Jerez, Lebrija y Arcos. Además, en 1256 les fue cedido el castillo de Matrera, punto avanzado cristiano en la comarca del Guadalete, único reducto que se salvó de ser tomado durante la revuelta mudéjar de 1264.

(12).- Las órdenes de Alcántara, Santiago y, también, la de Calatrava, recibieron posesiones en la villa y el alfoz de Jerez, como así lo recoge el Libro de Repartimiento de la ciudad.

(13).- Definición que concuerda con los husún (plural) musulmanes. Como creemos que el castillo de Torrestrella data de fines del s. XII o principios del s. XIII, es factible que la fortaleza fuera un hisn (singular) almohade.

(14).- Qala'a (castillo cerca urbana) situado a media distancia entre Alcalá la Real (al sur de la actual provincia de Jaén) y Granada. A partir de las conquistas castellanas de Alcaudete (1340), Locubín (1341) y la propia Alcalá la Real (1341), Moclín se convirtió en una fortificación de primera línea de Frontera para los nazariés, quienes no la perdieron hasta bien avanzada la guerra de Granada, en el año 1486.

(15).- Hecho que propició el estallido de una guerra civil en Castilla. Las dos facciones musulmanas, ahora enemistadas, se dividieron y cada una apoyó a un candidato: los meriníes se decantaron por el bando alfonsí, mientras los nazariés hicieron lo propio con el de Sancho.

(16).- Se han barajado diversas hipótesis al respecto, entre las que destacan el desplazamiento de los centros de interés de las Órdenes hacia sus encomiendas en la campiña, más seguras y económicamente productivas. También su cada vez mayor interés por la política activa interna del Reino en detrimento de su función guerrera. Pero, sobre todo, por la mayor eficiencia y dinamismo en la defensa y repoblación del señorío laico, el cual experimentaría un notable auge en los años venideros.